

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ALIMENTOS DE LA COSTA COSTAHUT S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, a las nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Finlandia N35-99 y Suecia, Parroquia Benalcázar, se reúnen los accionistas de la compañía ALIMENTOS DE LA COSTA COSTAHUT S.A. (En lo posterior denominada como la "Compañía").

Actúa como presidente el Señor Fernando Montenegro, y por decisión de los accionistas presentes actúa como secretario *ad-hoc* el señor Jesus Hernandez Gisbert. El secretario *ad-hoc* informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la Junta.

El secretario *ad-hoc* formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, a las nueve horas (9:00), de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado US \$	Número de Acciones	Porcentaje %
CIRCOL S.A. Representada por Fernando Montenegro	USD \$1,00	1	0.01
TELEPIZZA S.A.U Representada por Fernando Montenegro	USD \$799.00	799	99.99
TOTAL	USD \$800	800	100

El secretario *ad-hoc* deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal (en adelante denominada como la "Junta"), renunciando por

unanimidad al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 234 de Ley de Compañías, que prescribe la obligación de reunirse en junta general por una sola vez al año dentro de los tres primeros meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la Compañía.

El Presidente de la Junta manifiesta que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo que dispone el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y Socios dictado por la Superintendencia de Compañías, se da paso a conocer el orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018;**
- 2.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2018;**
- 3.- Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2018 y designación de Comisario para el ejercicio 2019;**
- 4.- Conocer y aprobar el Destino de Utilidades de la Compañía, relativos al ejercicio 2018.**

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

- 1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2018.**

Toma la palabra el secretario *ad-hoc* de la Junta, quien señala que la Compañía notificó respecto a la exhibición de los estados financieros con la debida anticipación de acuerdo al artículo 292 de la Ley de Compañías vigente. Para lo cual, el accionista TELEPIZZA S.A.U, debidamente representada por Fernando Montenegro, mociona:

- i) Que, se aprueben los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El secretario *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el secretario *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
CIRCOL S.A.	A FAVOR
TELEPIZZA S.A.U.	A FAVOR

Con ochocientos (800) votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero abstenciones, la Junta **RESUELVE**:

- 1.1. **APROBAR** los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Habiendo resuelto el primer punto, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto en el orden del día.

2. **Conocer y Aprobar el Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2018.**

El Presidente dispone que se dé lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al año 2018.

Luego de leído el informe de Gerente General, el Presidente de la Junta consulta si existe alguna moción en la sala.

El accionista TELEPIZZA S.A.U, debidamente representada por Fernando Montenegro, mociona:

- (i) Que, se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al año 2018.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El secretario *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el secretario *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
CIRCOL S.A.	A FAVOR
TELEPIZZA S.A.U.	A FAVOR

Con ochocientos (800) votos a favor, con cero votos en contra, con cero votos en blanco; y finalmente con cero abstenciones, la Junta **RESUELVE**:

2.1. APROBAR, el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

Una vez resuelto el segundo punto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2018 y designación de Comisario para el ejercicio 2019.

El Presidente dispone que se dé lectura al informe presentado por el Comisario correspondiente al año 2018.

Luego de leído el informe de Comisario, el Presidente de la Junta consulta si existe alguna moción en la sala.

El accionista TELEPIZZA S.A.U, debidamente representado por Fernando Montenegro, mociona:

- (i) Que, se apruebe el informe del Comisario correspondiente al año 2018.
- (ii) Que, se designe como Comisario para el año fiscal 2019 al Ing. Carlos Pulupa Vega.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El secretario *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el secretario *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
CIRCOL S.A.	A FAVOR
TELEPIZZA S.A.U.	A FAVOR

Con ochocientos (800) votos a favor, con cero votos en contra, con cero votos en blanco; y finalmente con cero abstenciones, la Junta **RESUELVE**:

3.1. APROBAR, el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018 y designar como Comisario para el año fiscal 2019 a al Ing. Carlos Pulupa Vega.

Una vez resuelto el tercer punto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto en el orden del día.

4. Conocer y aprobar el Destino de Utilidades de la Compañía, relativos al ejercicio 2018.

El presidente informa a los presentes que es necesario aprobar la designación de utilidad y/o pérdida de la Compañía para el ejercicio fiscal 2019.

El accionista CIRCOL S.A., debidamente representado por Fernando Montenegro, mociona:

- (i) Que, los Estados Financieros arrojan una pérdida de TREINTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 57/100 (USD 30.287,57), por lo que no procede la distribución de utilidades a los señores accionistas.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El secretario *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el secretario *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
CIRCOL S.A.	A FAVOR
TELEPIZZA S.A.U.	A FAVOR

Con ochocientos (800) votos a favor, con cero votos en contra, con cero votos en blanco; y finalmente con cero abstenciones, la Junta **RESUELVE**:

4.1 APROBAR, que los Estados Financieros arrojan una pérdida de TREINTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 57/100 (USD 30.287,57), por lo que no procede la distribución de utilidades a los señores accionistas.

No existiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta.

Al Expediente de Actas se agregará lo siguiente:

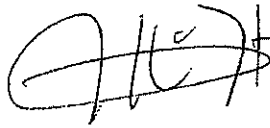
- a) Estados financieros correspondientes al periodo 2018;
- b) Informe de Gerente General 2018
- c) *Informe de Comisario 2018.*

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

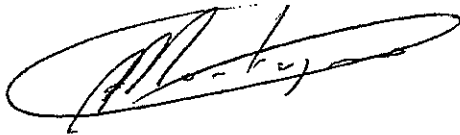
Siendo las 11:25 horas se levanta la sesión.



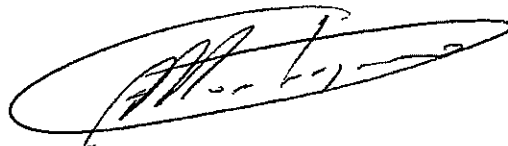
Fernando Montenegro
Presidente de la Junta



Jesus Hernandez Gisbert
Secretario Ad-Hoc



TELEPIZZA S.A.U
Rep. Roberto Fernando Montenegro
ACCIONISTA



CIRCOL S.A.
Rep. Roberto Fernando Montenegro
ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALIMENTOS DE LA COSTA COSTAHUT S.A.
REALIZADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2019

